

# El Correo de Gerona

Diario de avisos y noticias, independiente, ilustrado y defensor de los intereses morales y materiales de la Provincia

AÑO I. GERONA.—MIÉRCOLES 15 DE NOVIEMBRE DE 1893. NUM. 259.

**SUSCRIPCIONES.**  
 Para el mes... 1'50 pta.  
 Para el trimestre... 5'00 " "  
 Para el semestre... 10'00 " "  
 Para el año... 18'00 " "

**PAGO ADELANTADO.**

**REDACCION Y ADMINISTRACION**  
 Calle de Albareda, 13-2.  
**DIRECCION TELEGRAFICA: CORREO GERONA.**

**NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES**

**ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS**  
 A PRECIOS CONVENCIONALES.  
 No se devuelven los originales.  
 Número atrasado... 15  
 Paquetes de 25 números... 40

## AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

# JOSE PINET ESCARPENTY

Participa á los padres de familia que en el actual reemplazo deban sufrir sus hijos el sorteo, que esta agencia hace las siguientes proposiciones admitiendo asegurados hasta el 31 de Noviembre en la inteligencia que para garant el cumplimiento de los seguros, al efecto ha constituido en una casa bancaria la suma de 5.000 pesetas:

- 1.ª El asegurado depositará en la meritada casa bancaria la suma de 275 pesetas.
- 2.ª Verificado el sorteo si al asegurado le correspondiere por su número la escendencia de cupo quedan las 275 pesetas á disposición del señor Pinet.
- 3.ª Si le tocase servir en los ejércitos de la Península se devolverán al asegurado 150 pesetas.
- 4.ª Si por su número hubiera de servir en los ejércitos de Ultramar con el importe del depósito verificado es de obligación del señor Pinet la sustitución.
- 5.ª Además por precios convencionales se juega la suerte del servicio en la Península y se sustituye por Ultramar.

PLAZA DE LA INDEPENDENCIA Y GALERA, 2.ª

**GRAN SURTIDO DE ESTERAS DE TODAS CLASES**

Dobles telas pita á 14 reales cana.  
 Batabias á 12 " "  
 Batabias a y cordelillo á 10 reales cana.  
 Cordeito pita lisa á 8 reales cana.  
 En los precios mencionados vá incluido el trabajo para colocar las esteras.  
 Se colocan esteras viejas á precios convencionales.  
 Si los señores de EL CORREO DE GERONA quieren surtirse de alguno de los géneros arriba expuestos, pueden dirigirse á don José Lloret, antigua Posada de la Plaza de la Cort-Real.  
 Gerona

**Se vende UNA CASA EN GERONA**  
 Plaza de San Francisco, 18, esquina á la calle de San Francisco número 1. Informará don Jaime Oliver, Rambla de Estudios, 3, Barcelona.

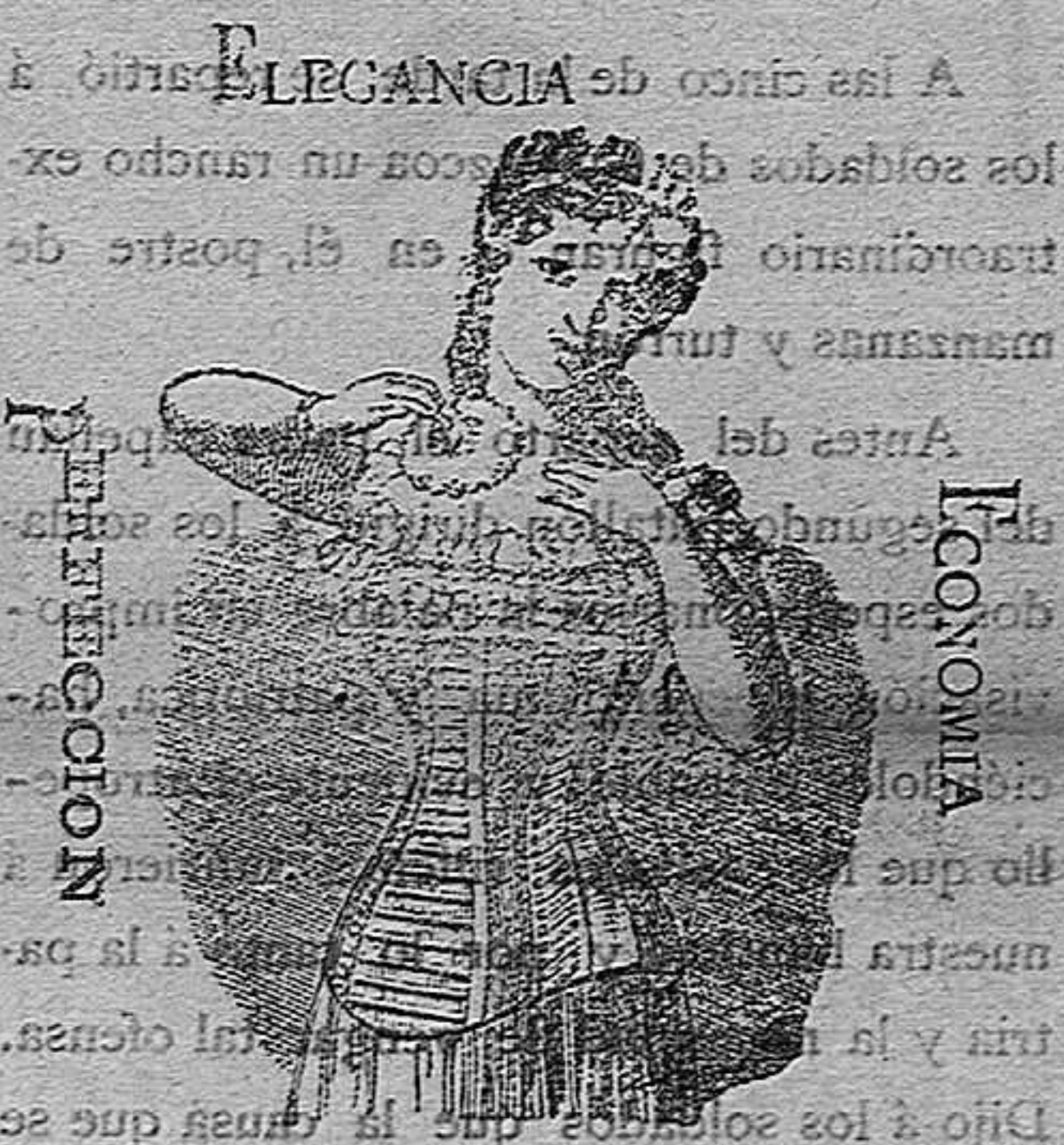
**PELUQUERIA DE LA Real Casa**

**Agua Silvana vegetal** para teñir el cabello. No tiene rival en el mundo, porque además de sus efectos maravillosos, no mancha ni perjudica lo más mínimo el cuero cabelludo.  
 Este asombroso y sorprendente espécimen se halla en venta en la ciudad á Peluquería de la Real Casa.  
 Rambla de la Libertad, 24 Gerona.  
 Al por mayor y menor, grandes rebajas.  
 También está en venta en dicho establecimiento la

**TINTURA AMERICANA INSTANTANEA**

**FERRETERIA DE**  
 José Puig, Rambla de Álvarez y calle de Abeuradors.  
 —GERONA—

**CORSETERIA DE DOLORES VERA**  
 Progreso 18, Entresuelo.— GERONA



**BUEN GUSTO**  
**CORSE HIGIENICO** confeccionado expresamente para el período del embarazo y para señoras delicadas.  
**Confección de Corsés á medida** de todas clases, precios y formas con balana verdadera.

**JOJO CALZADO**  
 Gran fabrica de galoches franceses al por mayor y menor.  
**Bueno bonito barato**  
 Calle de Santa Eugenia—38.  
**Monseñor Missé**  
**Gerona**

**Relojeria DE**  
**JOSE MONER**  
**ESPECIALIDAD EN COMPOSTURAS DE TODAS CLASES DE RELOJES SE GARANTIZAN LOS RELOJES Y COMPOSTURAS DE ESTA CASA**  
**Gerona**  
 Ciudadanos 18—Subida San Martín

**CONSTANTINO CANDELA**

En este antiguo y acreditado establecimiento, tan conocido del ilustrado público gerundense, se expenden los tan renombrados turronecillos de GIRONA, legítimo de ALICANTE, los llamados de NIEVE y YEMA, verdaderas peladillas de ALCOY y un estenso y variado surtido de exquisitos dulces.  
 Se expende al por mayor y menor en Gerona, calle de Ciudadanos, entrada del «Centro de Unión Republicana.»  
**¡OJO! NO CONFUNDIRSE.**

**Sección Religiosa**  
**SANTO DE HOY**  
 San Leopoldo  
**CUARENTA HORAS**  
 En la iglesia del Mercadal

**APREMIO POR FALTA DE PAGO DE LA CONTRIBUCION TERRITORIAL.**

La obra magna del señor Ministro de Hacienda que debía regenerar la española y salvar el crédito nacional, fines que los hechos van demostrando fueron ideales ó utópicos, es de las lucubraciones financieras más desdichadas que registra la Administración nacional, con la circunstancia agravante de que si los proyectos del ministro eran altamente vejatorias ó irreales, han venido despues las instrucciones agravando la tristísima situación de los contribuyentes españoles.  
 Vamos á probarlo llamando la atención de nuestros lectores sobre el artículo 31 de la ley de presupuestos completado por el Real decreto de 26 de Agosto último. Dice el primero: «Artículo 31. Que suprimido el apremio de segundo gra-

do contra los contribuyentes por territorial.»  
 «Terminado el apremio de primer grado, y sin perjuicio del embargo y venta de frutos, muebles y semovientes que doarán simultáneamente practicarse, se procederá desde luego al de los bienes inmuebles que en la localidad posea el deudor y á la anotación preventiva de los mismos, los cuales señalará el agente ejecutivo sin esperar la designación del Ayuntamiento. Si no hubiere licitador en la subasta hecha con las formalidades legales, ó las proposiciones que se hicieren fueren inferiores al importe de los débitos reclamados, los Agentes requerirán al Ayuntamiento para que designe otros bienes del deudor suficientes á cubrir el crédito que se le reclama. Si no se hicieran estas señalamientos, el Agente adjudicará la finca al Ayuntamiento y dará cuenta á la Delegación de Hacienda con el fin de que en el reparto del año siguiente incluya los débitos de que responden los bienes adjudicados. Los Ayuntamientos podrán arrendar ó vender las fincas que les hubiesen sido adjudicadas; pero mientras estas se hallen en su poder los anteriores dueños podrán rescatarlas satisfaciendo todos sus débitos.» La parte

fundamental del anterior precepto es la supresión del respiro que tenía antes el contribuyente de un grado á otro del apremio para reunir la cantidad importe del trimestre de contribución. Antes (artículo 11 de la Instrucción de 13 de Mayo de 1888) el apremio era de tres grados y procedía contra los contribuyentes que no pagaran sus cuotas: el apremio de primer grado consistía en el recargo del 5 por 100 sobre el total importe del recibo talonario; el segundo en la ejecución contra los bienes muebles y semovientes y nuevo recargo del 7 por 100 sobre dicho importe; y el tercero en la ejecución contra los bienes inmuebles y recargo del 8 por 100.  
 Hoy con arreglo al artículo 1.º del Real decreto de 26 de Agosto último aclaración del 31 de la ley de presupuestos, «el apremio á los deudores por la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería será de dos grados. El primero consistirá en el recargo del 5 por 100 sobre el total importe del recibo talonario. El segundo en la ejecución contra los frutos, rentas, bienes muebles, inmuebles y semovientes y nuevo recargo sobre la suma á que ascienda el recibo, que consistirá en el 7 por 100, si antes de realizarse la

subasta de los bienes inmuebles quedase solvente el deudor, bien por haber satisfecho el principal, recargos y costas, bien por ser bastante para cubrir este débito el importe de los frutos, muebles y semovientes vendidos, ó en el 12 por 100 si llegara á realizarse la subasta de los inmuebles.»  
 Además con arreglo al artículo 4 del Real decreto citado, «terminado el Agente, dentro del plazo de 24 horas, dictará providencia declarando incurso á los deudores en el segundo; mandando proceder al embarco de los frutos, rentas, bienes muebles, semovientes é inmuebles, señalando la finca ó fincas que han de ser objeto de la ejecución y disponiendo se solicite del Registrador de la propiedad la anotación preventiva de las mismas que se cumplimentará inmediatamente.» Si el Señor Ministro de Hacienda se proponía que desapareciese la tirantez existente entre los propietarios y los auxiliares del fisco, no podía haber ideado reformas más á propósito para que aquella aumente hasta el último grado, pues se presentará el caso de que muchos propietarios por falta de fondos unas veces, por ausencia, enfermedades, ú otros trastornos de familia, olviden el pago de un trimestre de contri-

bución, y cuando se aperciben, tal vez encuentren anunciada la venta de alguna ó algunas de sus fincas, ó á lo menos anotado preventivamente el embargo de las mismas en el Registro de la propiedad.  
 No siempre cuida la Administración y menos los subregalados en su lugar mediante arriendo, de pasar á domicilio para la recaudación, y muchos casos hemos visto en que la primera noticia de cuota correspondiente á un propietario, era de haber incurrido en el apremio de primer ó segundo grado, y de algunos nos consta que sin haber sido presentados al cobro los recibos del trimestre anterior, han debido apresurarse al regresar del campo á adquirir noticias del lugar y fecha hasta la cual podía efectuarse el pago sin recargo. Qué ha de suceder con disposiciones tan inconsiderables como las contenidas en el Real decreto que determina el procedimiento de apremio? Lo dejamos á la consideración de nuestros lectores.  
 El artículo 31 de la ley de presupuestos y Real decreto de 27 de Agosto, no establecen garantía alguna en favor del propietario, si no que cercenan algunas de las que antes tenía faciliitando las sorpresas y abusos que en todos tiempos y lugares han cometido los agentes del fisco.

No deseamos que este no pueda hacer efectivos los créditos del Estado, pero tampoco admitimos que el fisco se convierta en verdadero dueño de la hacienda de los contribuyentes, pues á esto equivale el que carezcan los últimos de las garantías que reclama la justicia para no encontrarse desposeídos de sus bienes sin haber tenido de ello noticia previa.

Nada hemos de decir del precepto eminentemente socialista ordenando se adjudiquen á los Ayuntamientos las fincas cuya subasta hubiere quedado desierta. Lo consideramos tan injusto y draconiano que ejercerá indudablemente funesta influencia en la vida municipal y ocasionará, sino se modifica, la desaparición de muchos municipios. Por otra parte es, á nuestro juicio, el mayor de los contrasentidos que los hombres de ciertas escuelas que han despojado á los Ayuntamientos de los bienes comunales en beneficio del fisco, les obliguen hoy á ser propietarios de los que no rinden para el pago de contribuciones deducidos los gastos de explotación.

**Suscripcion**

para hacer un obsequio á los soldados del regimiento de Guipúzcoa que vayan á Melilla.

	Ptas. Cts.
Suma anterior.	846'50
Don Narciso Madrenas	1
Señora Viuda de Boxa	10
Don Manuel Llinás	10
» Manuel Viñas	4
» Hortensio Bajandas	5
» Daniel Calero	4
» José Viñals	5
» Buenaventura Carreras	10
» Joaquín Masaguer	1
Doña Margarita Felip	5
R. lo. don José Aliet	2
» » Luis Martorell	2
Doña Engracia Rodés	5
Rdo. don Agustín Montaña	2
» » José N.	2
» » N. N.	2
» » Pedro Collell	2
Don C. C.	1
» » Ramón Matas	5
» Rafael Corominas	1
Doña Angeles Morell de Gil	2'50
Don Julian Menendez	10
» Alfonso Gelabert	2

Total recaudado Pesetas. 940

Queda cerrada la suscripción Gerona 14 Noviembre de 1893.

LA COMISION.

**LA MELILLA!**

Cumplíronse los deseos que animaban en su totalidad á todos los individuos que componen la fuerza activa del regimiento de Guipúzcoa. Por fin el Gobierno ha estimado necesaria la cooperación de estas fuerzas en la lucha de honor que se debate aliente de el Estrecho. Esta mañana habrá salido para Barcelona al leer estas líneas el regimiento de Guipúzcoa y aunque sea adelantando el juicio, el entusiasmo popular habrá significado á los futuros combatientes la simpatía, hoy acrecentada con su nuevo destino tributándoles una despedida tan entusiasta como merecida. Por nuestra profesión, que en lo posible ha de reflejar la opinión pública, no podemos menos que consignar que el pueblo todo de Gerona, hace fervientes

votos para que sea uno de los primeros el nuevo batallón de Guipúzcoa señalado en las próximas victorias que nuestras armas han de alcanzar contra las huestes Rifeñas.

Tenemos el convencimiento, adquirido en los recientes simulacros y ejercicios de fuego de que los soldados poseen la instrucción militar, como pocos cuerpos del Ejército; esto unido al entusiasmo en ellos evidente hace suponer el honoroso papel que en la actual campaña han de desempeñar los soldados al mando del bizarro coronel señor Manso.

Escribimos estas líneas, de impresión, á vuela pluma y como adiós á nuestros hermanos, por lo que réstanos solo desearles buena suerte en la campaña y que muy pronto podamos volver á saludar, como siempre victoriosa la bandera del regimiento de Guipúzcoa.

Durante todo el día de ayer continuó la animación y el entusiasmo en el vecindario motivados por la salida del Regimiento de Guipúzcoa para Melilla.

En sociedades, círculos y demás centros de reunión dominaba la nota patriótica: hacíanse comentarios sobre la problemática suerte del asunto pendiente en Melilla y cada uno de los circunstantes era cuando menos un futuro voluntario para defender el honor nacional.

A las cinco de la tarde se repartió á los soldados de Guipúzcoa un rancho extraordinario figurando en él, postre de manzanas y turrón.

Antes del reparto el padre capellán del segundo batallón dirigió á los soldados expedicionarios la palabra en improvisación elocuentísima y patriótica, haciéndoles palpable y evidente el atropello que los salvajes rifeños infirieron á nuestra bandera y por lo tanto á la patria y la necesidad de vengar tal ofensa. Dijo á los soldados que la causa que se defendía era justa y que al apuntar á los enemigos, los moros, lo hicieran con corazón sereno y elevando su pensamiento á Dios, Señor de las batallas y confiasen en el escapulario de la Virgen del Carmelo, que se les repartiría, que tantos milagros había hecho según constan en la historia. Terminó su alocución con un Viva al Ejército y á los Jefes del regimiento, que fué contestado con frenesí por la tropa y procedióse al reparto de escapularios.

Después se dió á la fuerza el rancho extraordinario distribuido por compañías. A cuantos soldados preguntamos acerca de su marcha á Melilla, nos demostraron el mayor entusiasmo y su contento por ir á defender no sólo la honra de España sino á vengar la muerte de los primeros compañeros que sucumbieron en defensa de la Patria.

El cuartel de Santo Domingo ayer tarde, con su movimiento, con el trágico de transporte de efectos, ordenanzas que salían y entraban, oficiales y sargentos que cumplían órdenes, nos hizo el efecto de una sección de ejército en campaña, y dada la escrupulosa exactitud con que se cumplía el servicio, nos hace esperar que la fuerza llamada al territorio africano, del regimiento de Guipúzcoa, ha de ocupar señaladísimo lugar en la guerra que indudablemente hemos de sostener con las armas africanas.

A las 6 y media de la tarde se hizo un pregón excitando al vecindario para que fuese á despedir á las fuerzas de Guipúzcoa, tributándoles esta última prueba

de respeto y cariño al emprender su marcha á Melilla.

A las 9 de la noche fuimos invitados como la demás prensa de Gerona á asistir al banquete que la sociedad *La Odalisca* dedicaba á los sargentos socios y no socios de la misma, con motivo de su marcha.

Asistimos, aunque retrasados y en nombre de la prensa de Gerona allí representada, brindó y usó de la palabra nuestro compañero redactor de *La Lucha* D. Pablo Rodríguez Caixás, deseando que los representantes de Guipúzcoa volviesen todos añadiendo un nuevo timbre á su bandera nunca vencida, terminando diciendo que no les daba el adiós, sino que les decía *hasta la vista*.

La concurrencia en *La Odalisca* tanto de militares como de paisanos fué mas que numerosa y el entusiasmo resonaba en todos los semblantes.

Usaron de la palabra el Presidente de la sociedad, un sargento, el Sr. Cumané, el Sr. Culla y el Sr. Camós como individuo de la Cruz Roja, resultando en todos los brindis la nota patriótica.

Al terminar la reunión fueron los sargentos acompañados al cuartel de Santo Domingo con hachones, el estandarte de la sociedad y numeroso séquito.

Al llegar la comitiva al Gobierno militar una comisión pasó á saludar al dignísimo general divisionario señor Salcedo, quien después de conversar brevemente con los comisionados salió al balcón dirigiendo patrióticas palabras á los manifestantes y agradeciéndoles en nombre propio y en el del batallón expedicionario, las pruebas de cariño que tan distinguida sociedad les estaba dando.

En el Café de Norat fueron tambien ayer obsequiados varios sargentos con un *lunch* por varios entusiastas ciudadanos concurrentes al mismo, como vehemente prueba de su deseo de que vuelva victoriosa la señora de Guipúzcoa á guarnecer nuestra ciudad.

En el Café de Vila fueron obsequiados tambien varios oficiales por el dueño del establecimiento.

A las diez y media de la noche se reunieron en el despacho del señor Alcalde los concejales señores Prunell, Prats, Madrenas, Corominas y Simó, adhiriéndose todos los restantes que no pudieron asistir á la reunión por causas perentorias.

Los reunidos animados del más entusiasta patriotismo acordaron que acudiría á despedir al batallón de Guipúzcoa una Comisión compuesta del Alcalde y seis concejales, así como también ordenar que antes de la marcha se repartiese á cada plaza dos cigarros de á medio real y dos cajones de tabacos habanos para la oficialidad.

Nos consta que antes de salir las fuerzas expedicionarias irá la Comisión nombrada al cuartel para acompañarlas desde allí á la Estación.

Momentos antes de cerrar esta edición se han reunido en el «Casino Gerundense» los diputados provinciales que residen en esta ciudad, á fin de acompañar al batallón expedicionario á la Estación, con objeto de que también la Diputación provincial tenga representación en el imponente acto que conmueve hoy las fibras patrióticas de todo el pueblo de Gerona.

Cerramos esta edición en el preciso momento en que las sociedades recreativas «La Odalisca» y «Liceo Gerundense» las políticas «Círculo de San Narciso», «Centro federal», con su coro, comisión de estudiantes organizadores de la manifestación celebrada el día primero y demás importantes Centros de esta Capital, están organizándose para acudir con sus respectivos estandartes al Cuartel de Santo Domingo, con objeto de acompañar á los que hasta hoy han sido cariñosos amigos de todo el pueblo gerundense, á la Estación férrea.

A pesar de lo intempestivo de la hora de salida, creemos que dada la extraordinaria animación que durante toda la noche ha reinado en todos los sitios públicos de esta ciudad y los muchos preparativos que han venido haciéndose, la despedida que el vecindario de Gerona hará á nuestros soldados, será tan afectuosa como imponente.

No esperábamos otra cosa de un pueblo que como Gerona, se ha inmortalizado por la integridad del territorio Español.

EL CORREO DE GERONA al dar el adiós de despedida á tan bizarras tropas espera confiadamente ver al batallón de Guipúzcoa volver lleno de gloria de las costas africanas, dando con esto patente muestra de que no se aienta á la enseña de la patria, mientras aliente un soldado español.

**CRONICA.**

*La cagatilla del soldado.*—Las alumnas y alumnos de la importante «Academia Moderna» que con tanto acierto dirige nuestro antiguo y particular amigo don Prudencio Bertrana enviaron ayer mañana á esta Redacción para la «Cagatilla del soldado», 22 paquetes cigarrillos de á 25 céntimos, 5 paquetes de fósforos de cartón y 3 libritos papel de fumar marca «Jaramago».

Ayer nos visitó una comisión de reservistas de La Bisbal, entre los que se contaba nuestro buen amigo el sargento don Enrique de Carreras, con objeto de que transmitieramos en nombre suyo des de estas columnas al Ayuntamiento y á los vecinos todos de La Bisbal, las mas expresivas gracias por la entusiasta despedida y por los obsequios de que fueron objeto.

Quedan complacidos nuestros amigos

La contestación al suelto que nos dedica ayer el *Diario*, respecto de nuestro servicio telegráfico, pueden encontrarla sus lectores y los nuestros en la prensa de Barcelona, pues tanto «La Prensa Asociada» como «La Vanguardia» y «La Publicidad», que cuentan estos dos ilustrados colegas con corresponsales particulares en Madrid, dan en su número de ayer los mismos telegramas que publicó EL CORREO DE GERONA.

Los productos de la suscripción iniciada por los carlistas para dedicar una corona á la memoria de doña Margarita de Borbón se aplicarán á los gastos que ocasiona la fundación en Sevilla de un Hospital destinado á la curación de los heridos que procedan de Melilla.

Ha fallecido en Gracia el padre de nuestro compañero en la prensa y colaborador de EL CORREO DE GERONA don P. Eduardo Bray al que, así como á su

distinguida familia, enviamos nuestro pésame por tan irreparable pérdida.

Por real orden del ministerio de la Guerra se ha concedido la cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo blanco, al guardia civil de esta comandancia Atlano Redondo Rodriguez.

El corresponsal de *El Liberal* en Melilla reseña en una de sus cartas la vida que los soldados hacen en el barrio de Polígono, *Polingamo* que dicen ellos, y hablando de una noche en que las músicas amenizaron la velada con aires populares, dice:

«Detrás de la jota, la sardana y como fin de fiesta, un orfeón catalán. Decimos mal. El orfeón era de dos voces solas, de tenor y de baritono. Pero que voce! Francisco Corts, sirviente de una batería y Pedro Torrens, conductor de ella, cantaron el uno como tenor y el otro como baritono, con tanta perfección y gusto, que merecían monedas y coronas. Ambos catalanes, el uno de la provincia de Barcelona, el otro de la provincia de Gerona, demostraban que ya es de raza la afición á la música. Cantaron en catalán una plagaria de amor, *La Nineta*, por que susurraban, parecia por algunos España adormilada, que despierta sino por grandes sacudidas.»

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentin & Compañía, Banqueros y Expendeduria general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

**Sección Oficial**

*Boletín Oficial del 13 de Noviembre.*

Gobierno civil.—Circular haciendo saber las Zonas militares en que está dividida esta provincia y los partidos judiciales que á cada una corresponden. Tambien recuerda que el día 9 de Diciembre próximo es el señalado para el ingreso en caja de los mozos del reemplazo de 1893.

Otra circular.—Señalando el día 15 del actual para que en la villa de San Juan las Abadesas tenga lugar la cuarta y última subasta para enagenar el aprovechamiento de 200 esterco de leña gruesa y 500 de menuda del monte de Castelltallat.

Ministerio de la Gobernación.—Do Reales órdenes disponiendo se declaren limpias las proceçencias de Rotterdam (Países Bajos) y de Nantes (Francia).

Otra Real orden concediéndose el primer metro propuesto por los dueños del establecimiento de aguas minero medicinales de Borines provincia de Oviedo, para la expropiación forzosa del terreno á que puede extenderse.

Ministerio de la Guerra.—Real orden circular dictando disposiciones para el ingreso en caja de los reclutas del actual reemplazo que ha de tener lugar el día 9 del próximo Diciembre, así como el sorteo que se efectuará el día siguiente.

Otra Real Orden disponiendo que reconozcan varios créditos de alcances de los Cazadores de León.

Diputación provincial.—Circular

## El Correo de Gerona

Para los pedidos dirigirse á la Ronda de Santa Clara, número 9.—Gerona.

**R**ECOMENDAMOS al público visite el acreditado establecimiento de turrones que el renombrado Constantino Candela posee en la calle de Ciudadanos, entrada del «Centro de Unión Republicana».

### TELEGRAMAS

**Servicio particular de EL CORREO DE GERONA DE MELILLA**  
—  
Madrid, 14, 8 noche.

Los últimos telegramas recibidos en ésta de Melilla dicen que cada día toma mayor incremento la audacia de los moros, pues por la noche llegan al extremo de llegar, arrastrándose, hasta los mismos fosos de los fuertes españoles.

Con tal motivo los periódicos de ésta, en tre ellos «El Imparcial», se lamen tan del tiempo que se pierde en las fortificaciones y en el arreglo del campamento.

«El Imparcial», de hoy teme que las operaciones de guerra formales no comiencen jamás.

Esta declaración del popular diario ha causado entre este vecindario gran sensación.—A.

**EL ALCALDE DE SEVILLA**  
Madrid, 14, 8:10 noche.

Dicen de Sevilla que el alcalde de aquella importantísima población cometió ilegalidades al reunirse anteayer la Junta municipal del censo y en el preciso acto de verificarse la proclamación de interventores.

El público que estaba presente al acto exaltóse de tal manera que

organizó una ruidosa manifestación dando gritos de ¡muera el alcalde!

El Juzgado entiende en el asunto.—A.

### OTRO PETARDO

Barcelona, 14, 10:15.  
En el Círculo fusionista que se halla situado en la plaza Real se ha encontrado un petardo el cual afortunadamente no ha llegado á explotar.

Créese que dicho petardo fué arrojado desde la plaza Real.

Me aseguran que ha sido detenido el verdadero autor de la explosión ocurrida en el Gran Teatro del Liceo.—C.

### CIERRE DEL BOLSÍN

Interior á 65'12.—Exterior á 74'97.  
Compte.

### REGISTRO CIVIL

Nota de los nacimientos y defunciones que nos facilita LA NEOTAFIA.

Día 13.—Nacimientos varones 1, hembras 00.—Defunciones Juan Clará 83 años —Francisco Costa 63 años.

Día 14 Nacimientos Varones 1 Hembras 2.

Defunciones: Ignacio Seguí 11 años.

MATAS.

## APRENDIZ

SE NECESITA UNO EN ESTA IMPRENTA

TALLER DE ENCUADERNACIONES

J. GRAU

Se compran y venden libros de lance y librerías por grandes que sean.

6.—Zapatería Vieja—6.

GERONA

Imprenta de EL CORREO DE GERONA.

Invitación para participar á la próxima

# GRAN LOTERÍA DE DINERO

500,000

Marcos

ó aproximadamente

PESETAS 700,000

Marcos 10, 816, 425

ó sean aproximadamente

PESETAS 15,000,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110,000 billetes, de los cuales 55,400 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 54600 billetes gratuitos importan

Especialmente:

1 Premio a M. 300.000

1 Premio a M. 200.000

1 Premio a M. 100.000

2 Premios a M. 75.000

1 Premio a M. 70.000

1 Premio a M. 65.000

1 Premio a M. 60.000

1 Premio a M. 55.000

2 Premios a M. 50.000

1 Premio a M. 40.000

5 Premios a M. 20.000

3 Premios a M. 15.000

26 Premios a M. 10.000

56 Premios a M. 5.000

106 Premios a M. 3.000

253 Premios a M. 2.000

6 Premios a M. 1.500

756 Premios a M. 1.000

1237 Premios a M. 500

33950 Premios a M. 148

18991 Premios a M. 300, 200, 150,

127, 100, 94, 67, 40, 20.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirá añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 9-

1 Billete original medio: Pesetas 4,50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

30 NOVIEMBRE 1893

VALENTIN Y CIA.

Expendiduría general de lotería

# SECCION DE ANUNCIOS

## LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios y contra las explosiones de gas.

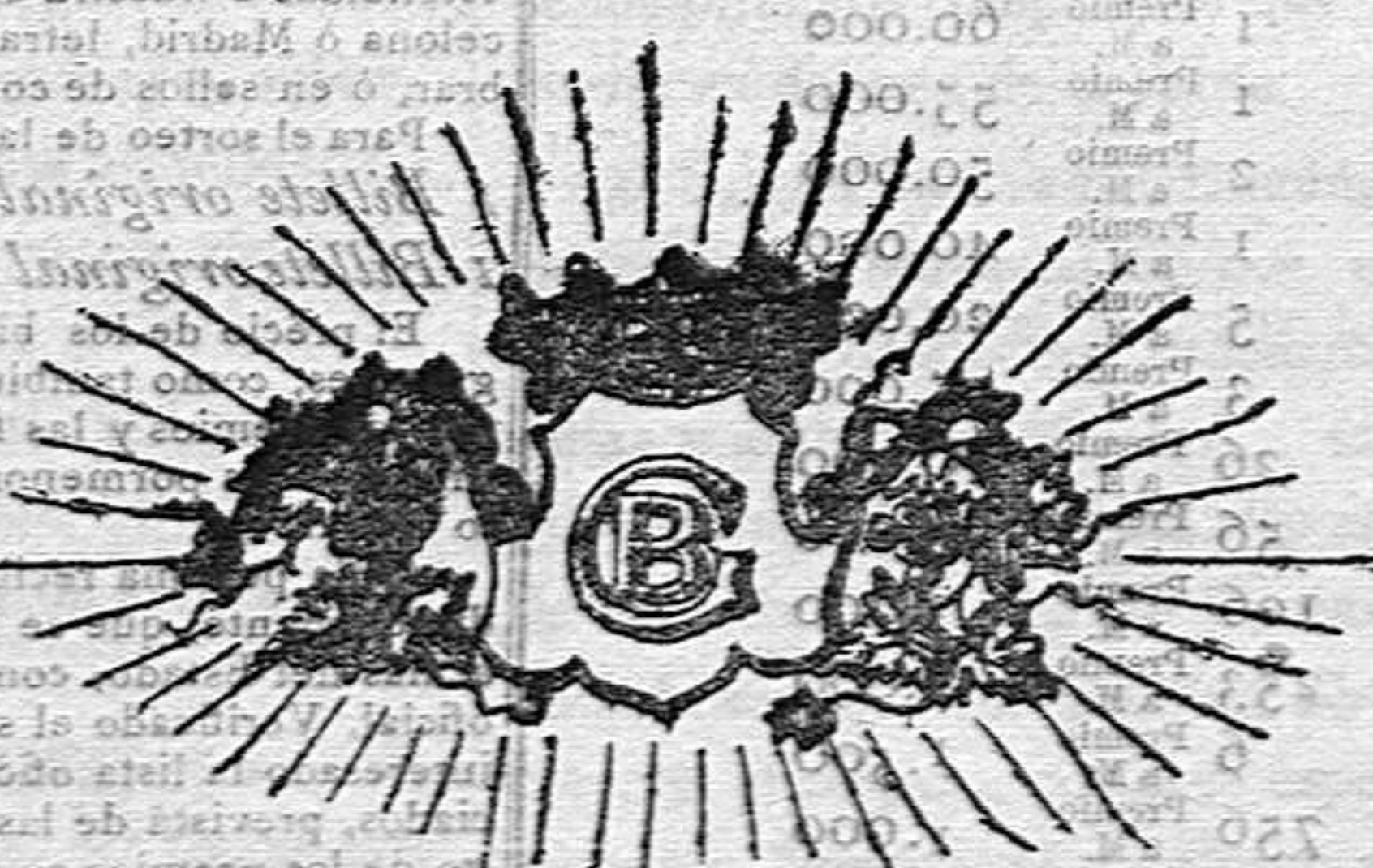
### A PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BARCELONA

Comisionado principal en Gerona.

**DON ANGEL MARULL.**

## GRAN CAPE



**BARON DE GRIMONT**

UNICO IMPORTADOR PARA

ESPAÑA

JOSÉ NORAT

**GERONA**



**GRAN SASTRERIA**

AMP I D A M E S A

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

El dueño don José Puig, Fabricas participa a su clientela que ha recibido un nuevo y completo surtido para la actual temporada.

**SALVIO CAMOS**

PINTOR Y EMPAPELADOR

5.-Calle de Catalunos.-5

GERONA

**MEMBRADO**

ALMACEN

de Mauger y Quintana, calle del Progreso, 18.-GERONA.-

VIGAS LAMINADAS DEL PAIS Y EXTRANJERAS



## A LOS VINICULTORES

ENOSOTERO

PARA

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS

**DROGAS**

EL VINO CON ENOSOTERO JAMAS SE VUELVE AGRO Y SIEMPRE MEJORA

EL ENOSOTERO es el único que merece el nombre de conservador de los vinos, obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

Único representante en España: «J. Uriach y Comp.», Moncada número 20, Barcelona.

Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos.—En Gerona: Dolores Comas.

### RONQUITIS, TOS

Catarros Pulmonares

RESFRIADOS y Debilidad del Tórax

TISIS, Asmas

Curación rápida y cierta por las

**GOTAS**

**LIVONIENNES**

de TROUETTE-PERRET

con CENOSITA de HAY, ALAUTRAN de BOURGUA y BALSAMO de TULI

Este producto infalible para curar radicalmente todas las Enfermedades de las Vías respiratorias, está recomendado por las celebridades medicas como el único eficaz.

Es el único, que ademas de no fatigar el estomago, le fortifica, le reconstituye, y despierta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche triunfan de los casos mas rebeldes.

Deposito principal: **TROUETTE-PERRET** 218, 165, rue Saint-Antoine, PARIS Y en las principales Farmacias.

Exigir el Sello del Gobierno francés sobre el frasco para evitar las falsificaciones.

## QUINTAS

REDENCION A METALICO

La cooperación de muchos consigue la redención que individualmente no es fácil, y la Sociedad Mompó Hermanos y Comp. se encarga de obtenerla para aquellos que les corresponda la suerte de soldado y se hayan comprometido con dicha Sociedad.

Los medios que los interesados tienen para el derecho a mil quinientas pesetas, importe de la redención son los siguientes:  
Por 800 pesetas, serán redimidos a metalico.  
Por 150 pesetas, serán redimidos a metalico.  
Por 100 pesetas, tendrán derecho a mil.

GARANTIAS A SATISFACCION COMPLETA. La Sociedad se halla establecida en la CALLE DE MUNOZ, número 3 (junto al parador de MUNOZ)

NOTA IMPORTANTE—No confundir la redención a metalico con la sustitución, que es Sociedad desechable absoluta

Corresponsales, Ordeig e hijo y Compañia, Banqueros. GERONA